I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DIRECCION ADM. Y FINANZAS
Depto. Adquisiciones

COPIA

APRUEBASE COMPRA DIRECTA CON SALCOBRAND S.A., POR "DOS CAJAS DE VEINTIOCHO PASTILLAS DE ZIPRESA VIDIS DE 10MG C/U".

DECRETO ALCALDICIO Nº 191

LOTA, Febrero 04 de 2020.-

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 123 de fecha 22/01/2020, que Proporciona al Sr. Brian Alexander Zapata Torres (La donación de 02 cajas de 28 pastillas de **zipresa vidis** (zyprexa vidis) de 10mg c/u cuyo monto asciende a los $290.000.- (doscientos noventa mil pesos) en conformidad a informe social;

b) informe socioeconómico de fecha 14/01/2020, del departamento de desarrollo comunitario que solicita otorgar la compra de este medicamento ingresada en Depto. de Adquisiciones Folio N° 0098 de fecha 30.01.2020;

c) Cotización de Salcobrand S.A. por "una caja de ZIPRESA VIDIS 10mg" (zyprexa Vidis) por un monto de $ 120.999.- con IVA incluido

d) Orden Medica emitida por el Dr. Leonardo Rodríguez Greenhill, médico Psiquiatra, que receta un comprimido diario de Zyprexa Vidis (Zipresa vidis) de 10mg, de forma permanente.

e) Art. 8 letra h) de la Ley 19.886 y Artículo 10 número 8 del Reglamento;

f) Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios Nº 19.886 y su Reglamento;

g) Ley Nº 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado;

h) DFL N° 1/2006 de Ministerio del interior publicado en D.O el 26-07-2006, que fija texto refundido de la ley 18.695;

CONSIDERNADO:

Que, la dependencia de este medicamento requerido por el señor Brian Alexander Zapata Torres (Es de suma urgencia para su vida cotidiana, y el monto no supera las 10 UTM, se adjunta cotización del proveedor con stock disponible en la comuna de Lota, para realizar una compra de manera inmediata.

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confiere el Art. 63º ambos de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1º Apruébese la compra directa de "dos cajas de zipresa vidis 10mg (zyprexa vivis)" para el Señor: Brian Alexander Zapata Torres ( ).

2.- Procédase a emitir la respectiva Orden de Compra a través del portal Mercado Público a SALCOBRAND S.A., RUT Nº 76.031.071-9, con domicilio en PEDRO AGUIRRE CERDA 681, LOTA, por un monto de $ 241.998 (doscientos cuarenta y un mil novecientos noventa y ocho), Por dos cajas de zyprexa vidis.

3º El gasto que demanda el presente decreto será financiado con Fondos Municipales cuenta 215-24-01-007-011 del presupuesto Municipal vigente, año 2020.

ANOTESE, PUBLIQUESE EN EL PORTAL MERCADO PUBLICO, COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCIÓN DE CONTROL

VºBº DIRECCION DE CONTROL
ROSA VALENZUELA LOPEZ

JFPB/RMC/art.-
DISTRIBUCION
- Dirección Administración y Finanzas
- Depto. Personal
- Dirección de Control
- Depto. Administración
- Depto Adquisiciones
- Archivo.-